

INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 DE 2022 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Objeto:

El Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de Biología y Administración Ambiental para desarrollar actividades dentro de los proyectos "Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP", identificado con el código 511-23-272-348 y "Apoyo técnico para reglamentación del uso de las aguas del río Barbas y actualización red de monitoreo POMCA rio la Vieja contrato CARDER UTP 588 de 2021, identificado con el código 511-23-272-350".

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No.1 de 2022 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación (Ver también información sobre alcances, duración y honorarios en el anexo 1).

1. Profesional 1. Objeto: Prestación de servicios profesionales para coordinar y direccionar la caracterización de las comunidades biológicas terrestres y acuáticas conforme al plan de trabajo establecido en el proyecto "Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP", identificado con el código 511-23-272-348.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología

Posgrado: Maestría en Biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo siete (7) años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: 36 meses en trabajos relacionados con la caracterización de fauna y flora, planificación, análisis de coberturas vegetales, manejo de ecosistemas naturales y áreas protegidas.

2. Profesional 2. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la caracterización de las comunidades hidrobiológicas en los ríos Sonso-Guabas-

Sabaletas conforme al plan de trabajo establecido en el proyecto “Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP”, identificado con el código 511-23-272-348.

FORMACION PROFESIONAL:

Pregrado: Profesional en Biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro (4) años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: 24 meses en hidrobiología aplicada o interpretación de índices de calidad y ecológicos.

3. Profesional 3. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la caracterización de fauna terrestre en la zona de influencia de los ríos Sonso Guabas Sabaletas conforme al plan de trabajo establecido en el proyecto “Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP”, identificado con el código 511-23-272-348.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo cuatro (4) años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: 24 meses en trabajos relacionados con la caracterización de fauna y flora, planificación, coberturas, manejo de ecosistemas naturales y áreas protegidas.

4. Profesional 4. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la caracterización de aves, en los sitios seleccionados en la zona de influencia de los ríos Sonso Guabas Sabaletas conforme al plan de trabajo establecido en el proyecto “Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH

de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP”, identificado con el código 511-23-272-348.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo 18 meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar participación en mínimo un proyecto que involucren caracterización de flora.

5. **Profesional** 5. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la caracterización de aves, en los sitios seleccionados en la zona de influencia de los ríos Sonso Guabas Sabaletas conforme al plan de trabajo establecido en el proyecto “Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP”, identificado con el código 511-23-272-348.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo 18 meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar participación en mínimo un proyecto que involucren caracterización de aves.

6. **Profesional** 6. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la caracterización de herpetos, en los sitios seleccionados en la zona de influencia de los ríos Sonso Guabas Sabaletas conforme al plan de trabajo establecido en el proyecto “Formulación integrada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica- POMCA, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y delimitación la RH de la SZH de los ríos Guabas, Sonso y Sabaletas, Convenio 247 de 2021 CVC – UTP”, identificado con el código 511-23-272-348.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo 18 meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar participación en mínimo un proyecto que involucren caracterización de herpetos.

7. Profesional 7. Objeto: Prestación de servicios para apoyar la generación, procesamiento y análisis de información cartográfica requerida en el proyecto "Apoyo técnico para reglamentación del uso de las aguas del río Barbas y actualización red de monitoreo POMCA rio la Vieja contrato CARDER UTP 588 de 2021, identificado con el código 511-23-272-350".

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Administración Ambiental y/o Ingenierías

Posgrado: Especialización Técnica en SIG, geomática o manejo cartográfico

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo dos años.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar Dos (2) años de experiencia profesional específica en el manejo de cartografía temática ambiental y gestión de bases geográficas (geodatabase).

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional, experiencia general y experiencia específica pasarán al proceso de selección con base en los siguientes criterios:

- Experiencia General (Máximo 20 puntos): Se otorgarán 10 puntos por el cumplimiento de la experiencia general mínima requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia general hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Experiencia profesional específica (60 puntos): Se otorgarán 50 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia específica hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- Entrevista (20 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia establecidas para esta convocatoria. Esta entrevista podrá ser virtual.

La experiencia general se calculara con base en tiempos efectivamente laborados o desarrollados. En el evento que se presenten actividades o experiencias

simultáneas, solo una se tomará en cuenta, es decir no podrán existir traslapos en las actividades o funciones.

Serán considerados elegibles aquellos aspirantes que obtengan un puntaje mayor o igual a 70.

En caso de empate, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida: Certificación laboral, certificación contractual y certificación de prácticas académicas conforme al decreto 616 de 2021.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos docentes o investigadores de la Facultad de Ciencias Ambientales quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformará una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en forma virtual al correo electrónico **aguaysaneamiento@utp.edu.co** indicando en el asunto **el número de invitación-Perfil profesional al que se postula y la cédula del proponente.**

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

RUBRO PRESUPUESTAL: La presente contratación se imputará a los proyectos 511-23-272-348 vigencia 2022 y 511-23-272-350 vigencia 2022.

PRESUPUESTO: Ver Anexo 1.

CRONOGRAMA:

Apertura de la invitación pública: 25 de marzo de 2022

Recibo hojas de Vida-cierre (documentos exigidos): hasta el día 4 de abril de 2022 a las 04:00 PM.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 6 de abril de 2022.

Recepción de observaciones: 7 de abril de 2022. aguaysaneamiento@utp.edu.co

Publicación definitiva de lista de elegibles: 8 de abril de 2022.



TITO MORALES PINZON

Decano Facultad de Ciencias Ambientales



DIEGO PAREDES CUERVO

Director Grupo Investigación en Agua y Saneamiento
Responsable